

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 28 de ENELO de 2015

DECRETO EXENTO Nº 1.033

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente COMPRA Y VENTA

MAQUINARIA AGRICOLA Y REPUESTOS, ROL Nº 21731

a nombre de COMERCIAL ALAMOS LTDA.-

RUT 76.055.408-1 ubicado en BUIN Nº 351

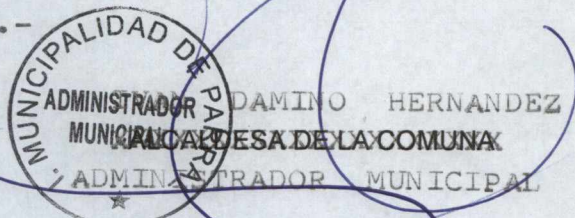
de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbase y cúmplase.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

ORIGINAL SECRETARIA